



Facultad de Educación y Trabajo Social

Universidad de Valladolid

JUNTA DE FACULTAD
17 de julio de 2012



Facultad de Educación y Trabajo Social

Universidad de Valladolid

JUNTA DE FACULTAD

17 de julio de 2012

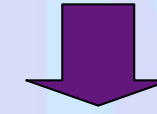


Orden del día

0. Disculpas por ausencia
1. Lectura del Acta de la anterior Junta de Facultad, y Aprobación, si procede
2. Información del Sr. Decano
3. Nombramiento de Comisiones permanentes
 - Comisión Electoral
 - Comisión de Garantías
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de la COA referente a los horarios y fecha de exámenes del curso 2012-2013
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de la COA de un Protocolo para la consideración de cambios puntuales en los horarios, una vez aprobados en Junta de Facultad
6. Ruegos y Preguntas



0. Disculpa de ausencias



Universidad de Valladolid

Disculpan su ausencia

D^ª. Rocío ANGUITA MARTÍNEZ
D. Benito ARIAS MARTÍNEZ
D^ª Mónica BERDÓN BERDÓN
D. Miguel Ángel CARBONERO MARTÍN
D^ª Paloma CASTRO PRIETO
D^ª Yolanda FRAILE SAN MIGUEL
D^ª Tamara HERRERA GARCÍA
D. José Luis IZQUIETA ETULAIN
D. José María MARTÍNEZ FERREIRA
D. Pablo MORENO AMO
D. José María ROMÁN SÁNCHEZ
D. Tomás SÁNCHEZ DÍAZ
D^ª Teresa VALVERDE GARCÍA



1. Lectura del Acta de la anterior Junta de Facultad, y Aprobación, si procede



Universidad de Valladolid

Acta de la anterior Junta de Facultad

- Junta de Facultad, ordinaria,
de diez de julio de dos mil doce

2. Información del Sr. Decano



AGENDA

- **Viernes 13 de julio de 2012**
Reunión del
COMITÉ ACADÉMICO Y DE CALIDAD INTERCENTROS DE EDUCACIÓN
 - **Análisis de la situación de las asignaturas una vez efectuado el cambio del Practicum. Propuesta de reestructuración**
- **Lunes 16 de julio de 2012**
Reunión de trabajo sobre el **PRACTICUM**
Asisten la Vicedecana de Practicum y el Vicedecano de Calidad
 - **Se adelantan aspectos sobre la nueva Orden reguladora del Practicum, sobre las líneas de acción y sobre los plazos**

2. Información del Sr. Decano



AGENDA

- Lunes 16 de julio de 2012
Reunión con los responsables de las Secretarías departamentales de la FEyTS
Asisten algunos Directores de Departamento
 - Muestran su preocupación ante la iniciativa del equipo rectoral de crear una Unidad de apoyo departamental

- Lunes 16 de julio de 2012
Reunión de Decanos y Directores de Centro
Sra. Vicerrectora Económica - Sr. Gerente - Sr. Vicerrector de Docencia
 - Información sobre el cierre de los Centros en sábado
Habilitación del edificio Rector Tejerina para la docencia
 - Creación de una Unidad de Apoyo Departamental
Iniciada ya en el Rectorado
FEyTS - Coordinados por la Jefatura de Secretaría de Servicios
 - Secretaría Administrativa
 - Nueva Unidad de apoyo departamental



Universidad de Valladolid

REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Art. 10. Comisiones

1. Las Comisiones específicas y temáticas de la Junta de Facultad con carácter permanente son las siguientes:
 - a) Comisión de Ordenación Académica ✓
 - b) Comisión Económica (y de Infraestructuras) ✓
 - c) Comisión de Actividades Estudiantiles ✓
 - d) Otras Comisiones de Centro, con carácter permanente son las siguientes:
 - **COMISIÓN ELECTORAL**
 - **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**
 - Comisión de Doctorado
 - Comisión de Convalidaciones
 - Comisión General de Practicum
 - Comisión de Departamentos
 - **COMISIÓN DE GARANTÍAS**

3. Nombramiento de las Comisiones permanentes

- Comisión Electoral
- Comisión de Garantías





Universidad de Valladolid

REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Art. 11. Composición de las Comisiones

1. Las Comisiones (excepto la de Garantías y la Económica) serán presididas por el Decano, que podrá delegar esta función en un Vicedecano o en otro miembro de la Junta de Facultad. (...)
3. La Comisión Electoral, la Comisión de Evaluación Docente y la Comisión de Doctorado tienen su composición regulada por la normativa vigente correspondiente de orden superior

3. Nombramiento de las Comisiones permanentes

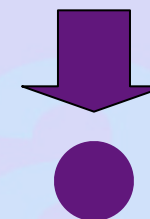
- Comisión Electoral
- Comisión de Garantías





3. Nombramiento de las Comisiones permanentes

- Comisión Electoral
- Comisión de Garantías

**COMISIÓN ELECTORAL**

-Aprobada, por cuatro años, el 18 de noviembre de 2010-

Presidente:

D^o María del Carmen MARTÍN YAGÜEZ [Secretaria Académica del Centro]

Miembros:

D. Pablo DE LA ROSA GIMENO [En sustitución de D^o María del Carmen Martín Yagüez]

- Cuerpo de funcionarios

D^o Inés RUIZ REQUIES

- Cuerpo de Personal Docente e Investigador

D^o Yolanda CRISTÓBAL MIGUEL

- Cuerpo de Personal de Administración y Servicios

D^o Isabel BENITO JIMÉNEZ

- Cuerpo de Estudiantes



3. Nombramiento de las Comisiones permanentes

- Comisión Electoral
- Comisión de Garantías



Universidad de Valladolid

REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

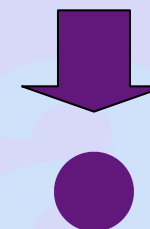
Art. 13. La composición de la **COMISIÓN DE GARANTÍAS**

1. La Comisión de Garantías estará compuesta por cinco miembros, distribuidos del siguiente modo:
 - a) Dos profesores
 - b) Dos estudiantes
 - c) Uno personal de administración y servicios
2. Los miembros de la Comisión de Garantías serán nombrados por un período de cuatro años, por Acuerdo del Pleno de la Junta de Facultad, adoptado por mayoría absoluta
3. El desempeño de las funciones de miembro de la Comisión de Garantías será incompatible con cualquier cargo académico del Centro



3. Nombramiento de las Comisiones permanentes

- Comisión Electoral
- Comisión de Garantías



COMISIÓN DE GARANTÍAS

-Aprobada, por cuatro años, el 18 de noviembre de 2010-

Profesorado:

D^o José Luis IZQUIETA ETULAIN
D^o Montserrat SABADELL GONZÁLEZ

Personal de Administración y Servicios:

D^o Yolanda FRAILE SAN MIGUEL

Estudiantes:

D. Álvaro ÁLVAREZ ABRIL
D^o Elena POLANCO GONZÁLEZ

(En sustitución de D^o Lorena Valdivieso León)

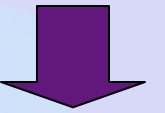


UVa

VALLADOLID

Facultad de Educación y Trabajo Social

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de la COA referente a los horarios y fecha de exámenes del curso 2012-2013



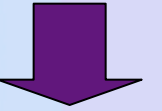
Universidad de Valladolid

HORARIOS CURSO 2012-2013

FECHAS DE EXÁMENES CURSO 2012-2013

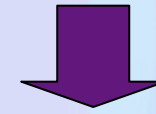


5. Aprobación, si procede, de la propuesta de la COA de un Protocolo para la consideración de cambios puntuales en los horarios, una vez aprobados en Junta de Facultad





6. Ruegos y Preguntas



Universidad de Valladolid

RUEGOS

PREGUNTAS



Facultad de Educación y Trabajo Social

Universidad de Valladolid

www.uv.es

